



**Asociación
Provincial de
Autoescuelas
de Madrid**

¡I M P O R T A N T E!

NOTA INFORMATIVA / CALENDARIO EXÁMENES

Ante la presentación de solicitud de pruebas a realizar, en el Centro de Exámenes, para la obtención de los distintos permisos de conducir, la Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid, indica que se ha rebasado la capacidad de servicio de dicho Centro. Por tal motivo, algunas Autoescuelas podrán ser citadas a examen en día distinto al que tienen previsto en el calendario de exámenes.

Se ruega lo tengáis en cuenta, al objeto de que nuestros alumnos lo puedan prever a la hora de pedir sus permisos en sus centros de trabajo.

Esta Asociación Provincial, está buscando soluciones a este problema, que se ve agravado por el aumento de la capacidad global de cada grupo de examen, en función al aumento del número de profesores en cada uno de los grupos.

Esta Asociación considera necesario que nuestros Centros dispongan de un calendario estable donde se establezcan nuestros días de examen, para que podamos realizar una adecuada programación, en beneficio de nuestra actividad y, sobre todo, de nuestros alumnos.

Esta Asociación considera que la tendencia es a disminuir progresivamente las solicitudes de pruebas de examen. Por tal motivo, y de forma PROVISIONAL, DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, propondrá a la Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid, confeccionar un calendario fijo de días de exámenes, dividiendo las Autoescuelas de la Comunidad de Madrid, en siete grupos, lo que permitirá absorber durante estos dos meses la demasía prevista, sin modificar las fechas programadas.

Os ruego estéis pendientes de esta posibilidad, al objeto de comprobar si se produce en el grupo donde vuestro Centro quede encuadrado.

**Móstoles, 16 de octubre 2008
EL SECRETARIO,**



Fdo. Ricardo Cano Jiménez